



ORD. N° 2200 /

ANT. : Vuestro Ord. N° 1637, de fecha .10.2015

MAT. : Ratifica resolución que inscribe a SOCIEDAD PROFESIONAL PEZZUTO BRUNA REINKE ARQUITECTOS LTDA Y OTRO.

SANTIAGO, 27 OCT 2015

DE : DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSULTORES

A : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE LOS LAGOS

1. Para ser revisada en esta Dirección Nacional, se recibió antecedentes digitalizados con la Resolución, Informes y demás documentos correspondientes a la inscripción en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del postulante:

**SOCIEDAD PROFESIONAL PEZZUTO BRUNA
REINKE ARQUITECTOS LTDA.
RUT: 76.470.149-2**

**RES.E. N° 1588/01.10.2015
ROL 10-5377**

Y deja sin efecto inscripción de:

**RODRIGO PEZZUTO SCHMIDT
RUT: 12.019.994-3**

**RES.E. N° 1588/01.10.2015
ROL 10-3642**

2. De acuerdo al Análisis practicado en estas oficinas, se ratifica con fecha 23.10.2015, la inscripción efectuada.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.
1064
Saluda atentamente a Ud.



**CRISTIAN BURGOS MARTINEZ
DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO
DE CONSULTORES**

DKP

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"



1637

ORD.: D2/N°



ANT.: D. S. N° 135 (V. Y U.) DE 1978 Y SUS MODIFICACIONES.
Oficio Ord. N° 853, de fecha 15.05.2013, Jefe DITEC.
Solicitud de inscripción del Registro de Consultores, de fecha 22 de septiembre de 2015.

MAT.: Solicita ratificación digital en el Registro de Consultores del MINVU a SOCIEDAD PROFESIONAL PEZZUTO BRUNA REINKE ARQUITECTOS LIMITADA.

PUERTO MONTT, 14 OCT. 2015

A : JEFE DEPTO. GESTION DE PROVEEDORES Y REGISTROS TECNICOS

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LOS LAGOS.

1.- Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el primer oficio del Ant., se encuentran digitalizados e informados en el Sistema de los Registros Técnicos, Intranet, para su ratificación los documentos y resolución dictada por esta Secretaría Regional Ministerial, mediante la cual se inscribe en el Registro Nacional de Consultores al siguiente prestador.

NOMBRE	Código Carpeta	Número de archivos	RESOL. N°	FECHA
SOCIEDAD PROFESIONAL PEZZUTO BRUNA REINKE ARQUITECTOS LIMITADA	C3-10-76470149-6	27 Archivos	1588	01-10-2015

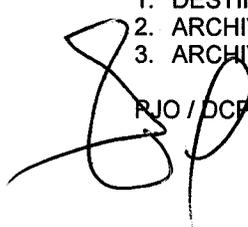
Saluda atentamente a Ud.


EDUARDO CARMONA JIMENEZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE
VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE "LOS LAGOS"



DISTRIBUCION:

1. DESTINATARIO
2. ARCHIVO DEPTO. PLANES Y PROGRAMA SEREMI MINVU X REGION
3. ARCHIVO OFICINA DE PARTES SEREMI MINVU X REGION


RJO / DCP/dcp.